

*Cotéjese con la exposición del orador*

**Declaración ante el Consejo de Seguridad de la  
Excma. Sra. María Rubiales de Chamorro,  
Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos  
Inalienables del Pueblo Palestino, sobre la situación en el  
Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

*(Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 22 de octubre de 2015)*

Sr. Presidente,  
Señoras y señores:

En el último debate del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, habíamos señalado el aniversario de un año de la última guerra contra Gaza. En ese momento, hace tres meses, observamos que continuaba la construcción de asentamientos israelíes ilegales, la confiscación de tierras palestinas y la demolición de viviendas y huertos palestinos, y exhortamos a este agosto Consejo a que se reuniera y adoptara medidas para asegurar la aplicación de sus resoluciones relativas a la cuestión de Palestina. Asimismo, advertimos que la violencia reinante en una tierra tan sagrada para muchos pueblos y religiones resultaba particularmente problemática.

Hoy, la situación en Jerusalén tiene repercusiones en todo el Territorio Palestino Ocupado e Israel, y ha llegado a un punto de conflagración que, lamentablemente, da validez a nuestros más oscuros temores y predicciones. Los jóvenes palestinos en Jerusalén y la Ribera Occidental se sienten desesperados y se ven impulsados a cometer actos de violencia, ya que creen que esa es la única forma que tienen de ser oídos. Las comunidades israelíes están actuando por miedo, lo que genera una mentalidad de turba que añade una dimensión peligrosa a este recrudecimiento actual de la violencia.

La construcción de muros entre barrios diferentes desde el punto de vista étnico no resolverá ninguno de los problemas que han dado lugar a la situación actual; de hecho, la consolidación de las fronteras de los asentamientos ilegales israelíes en Jerusalén Oriental solo servirá para exacerbar el conflicto. La única salida sostenible es buscar una solución general a la cuestión de Palestina, que se base en el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esto significa el fin de la ocupación israelí en todas sus facetas y el surgimiento de un Estado de Palestina soberano e independiente con fronteras basadas en la línea de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

A menos que nosotros, las Naciones Unidas, y este Consejo podamos proporcionar a ambos pueblos un esbozo de esperanza de poder alcanzar una solución justa, de poner fin a esta batalla aparentemente interminable, de lograr un futuro en el que ambos puedan vivir en paz y con dignidad,

seremos cómplices del creciente deterioro del conflicto, que mes tras mes, año tras año, se vuelve cada vez más difícil de resolver.

Hace tres meses, hablamos de que la comunidad internacional se estaba empezando a dar cuenta de que 20 años de negociaciones bilaterales plagadas de interrupciones no habían dado los resultados previstos y que era posible que para una solución general de la cuestión de Palestina se necesitaran esfuerzos multilaterales.

Por tanto, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino celebra los esfuerzos realizados por el Cuarteto del Oriente Medio para proporcionar ese marco multilateral. Asimismo, reiteramos nuestra posición de que la Iniciativa de Paz Árabe, que ofrece una paz general en la que se incluye la normalización de las relaciones entre Israel y toda la región, sigue representando una oportunidad histórica para llevar la paz a los pueblos israelí y palestino, así como a sus vecinos cercanos y lejanos. Instamos a Israel a que considere seriamente esta iniciativa, antes de que los acontecimientos que se produzcan sobre el terreno obliguen a excluirla.

Sr. Presidente,  
Señoras y señores:

En este año, en que se cumplen 70 años de nuestra organización y 40 años de nuestro Comité, el Consejo debe asumir urgentemente la responsabilidad que le corresponde para que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables. Si no lo hace, habrá consecuencias graves mucho más allá de Jerusalén, más allá de Israel y Palestina. Si las naciones del mundo, unidas a través de nuestra organización y en este Consejo, quieren tener éxito en la lucha contra el extremismo violento en el Oriente Medio y otros lugares, es necesario que este Consejo busque y ponga en marcha una solución a la cuestión de Palestina, con la fórmula de “dos Estados que viven en paz y seguridad uno junto al otro”. Entretanto, como prioridad inmediata, el Consejo debería actuar con urgencia para garantizar que se mantenga el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén. La propuesta de emplazar a observadores internacionales es prometedora como un primer paso para aliviar las tensiones y restablecer la estabilidad.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino reafirma su compromiso con el principio de una solución pacífica del conflicto, sobre la base de estas premisas.

\* \* \*